

ACTA DE O DECLARATORIA DE DESIERTO

1 NÚMERO DE ACTA

004-2024-AS007

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la Sub Gerencia de Infraestructura de la Gerencia Territorial de Padre Abad, ubicado en la Calle Federico Basadre N° 163 El Portal (Villa Aguaytía) Ucayali - Padre Abad - Padre Abad, a los 03 días del mes de julio del año 2024 a las 09:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL TERRITORIAL N° 174-2024-GRU-GGR-GTPA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024-GRU-GTPA-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. 661 DEL CENTRO POBLADO LA LIBERTAD DISTRITO DE PADRE ABAD DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CÓDIGO DE IDEA: 283522; a fin de DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCION.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Rover Rodas Bosmediano	Titular	X	Dependencia:	INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	CPC. JHON EDER PAREDES SILVA	Titular	X	Dependencia:	DIRECTOR DE LA OFICINA TERRITORIAL DE ADMINISTRACIÓN
		Suplente			
Segundo Miembro	Lic. Adm. Vilder Ivan Crisóstomo Estela	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
NO CORRESPONDE	

5 BASE LEGAL

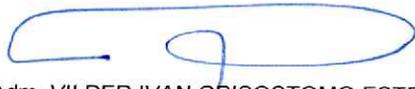
Artículo 65.1 del Artivculo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".

6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, DECLARA DESIERTO debido a que no existen ofertas validas.

7


ING. ROVER RODAS BOSMEDIANO
 Presidente Titular


Lic. Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA
 2do Miembro Titular


CPC. JHON EDER PAREDES SILVA
 1er Miembro Titular

FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL**

1	NÚMERO DE ACTA	003-2024-AS007
----------	-----------------------	----------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la Sub Gerencia de Infraestructura de la Gerencia Territorial de Padre Abad, ubicado en la Calle Federico Basadre N° 163 El Portal (Villa Aguaytía) Ucayali - Padre Abad - Padre Abad, a los 03 días del mes de julio del año 2024 a las 09:10 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL TERRITORIAL N° 174-2024-GRU-GGR-GTPA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024-GRU-GTPA-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. 661 DEL CENTRO POBLADO LA LIBERTAD DISTRITO DE PADRE ABAD DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CÓDIGO DE IDEA: 283522, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Rover Rodas Bosmediano	Titular	X	Dependencia:	INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	CPC. JHON EDER PAREDES SILVA	Titular	X	Dependencia:	DIRECTOR DE LA OFICINA TERRITORIAL DE ADMINISTRACIÓN
		Suplente			
Segundo Miembro	Lic. Adm. Vilder Ivan Crisóstomo Estela	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante				RUC				
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de Registro	Uso para de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10411561149	Montesinos Alvarez Wilder	05/06/2024	Valido		05/06/2024	10411561149	
2	Proveedor con RUC	10424715749	OCADIO ACOSTA DENIS BERNARDO	10/06/2024	Valido		10/06/2024	10424715749	
3	Proveedor con RUC	10469398124	CAPCHA JUIPA JUAN MIGUEL	06/06/2024	Valido		06/06/2024	10469398124	
4	Proveedor con RUC	20393733277	CARNUR E.I.R.L.	08/06/2024	Valido		08/06/2024	20393733277	
5	Proveedor con RUC	20542540916	SALGADO CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/06/2024	Valido		10/06/2024	20542540916	
6	Proveedor con RUC	20602372147	GOLD EMPIRE E.I.R.L.	05/06/2024	Valido		05/06/2024	20602372147	
7	Proveedor con RUC	20608890387	BERZEV E.I.R.L.	08/06/2024	Valido		08/06/2024	20608890387	

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7 Página 1/1

5 DETALLE DE LOS POSTORES

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el comité de Selección realiza la apertura de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

N°	Nombre o razón social del postor						Fecha de presentación	Hora de presentación		
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas/Acciones
1	20393733277	CONSORCIO CONSULTOR LIBERTAD	28/06/2024	22:58:14	20393733277	28/06/2024	23:16:00	Enviado	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1 Página 1/1

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicara los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NO CORRESPONDE	

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas, por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO CONSULTOR LIBERTAD	ITEM UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
 La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.

10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE FINAL
1	CONSORCIO CONSULTOR LIBERTAD	100.00 PUNTOS

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

11 CALIFICACION

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determino si el postor que obtuvo el primer y el segundo lugar, según el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases

11.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS
 La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.

11.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	CONSORCIO CONSULTOR LIBERTAD	Jefe de proyecto Experiencia mínima de 24 meses como gerente y/o sub gerente de proyectos y/o jefe de proyecto y/o coordinador de proyecto en elaboración de fichas técnicas y/o perfiles y/o expedientes técnicos, de infraestructura en general; que se computa desde la colegiatura. La experiencia N° 08 se encuentra traslapado con la experiencia N° 09; alcanzando una experiencia total de 22.63 meses quedando descalificado.

12 RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificación realizada, según lo establecido en las bases integradas, los siguientes postores que obtuvieron el primer y el segundo lugar en orden de prelación, según detalle:

- NO CORRESPONDE

13 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

14


 ING. ROVER RODAS BOSMEDIANO
 Presidente Titular


 Lic. Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA
 2do Miembro Titular

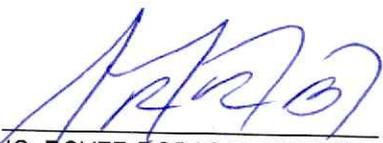

 CPC. JHON EDER PAREDES SILVA
 1er Miembro Titular

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

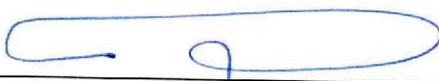
ANEXO N° 01
CUADRO DE ADMISIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024-GRU-GTPA-CS-1
PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA
TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL
EN LA I.E. 661 DEL CENTRO POBLADO LA LIBERTAD DISTRITO DE PADRE ABAD DE LA
PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CÓDIGO DE IDEA: 283522

ORD.	DOCUMENTO	CONSORCIO CONSULTOR LIBERTAD
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	
a.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	CUMPLE
a.6	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	CUMPLE
a.7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	CUMPLE
	CONDICIÓN DE LA OFERTA (ADMITIDO/ NO ADMITIDO)	ADMITIDO


ING. ROVER RODAS BOSMEDIANO
Presidente Titular


CPC. JHONIDER PAREDES SILVA
1er Miembro Titular


Lic. Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA
2do Miembro Titular

**ANEXO N° 02
EVALUACIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024-GRU-GTPA-CS-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA
TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL
EN LA I.E. 661 DEL CENTRO POBLADO LA LIBERTAD DISTRITO DE PADRE ABAD DE LA
PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CÓDIGO DE IDEA: 283522**

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	POSTORES	
			CONSORCIO CONSULTOR LIBERTAD	
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80 puntos	DOCUMENTO SUSTENTATORIO	PUNTAJE
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 85,000.00 (Ochenta y Cinco Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= S/ 85,000.00 : 80 puntos</p> <p>M >= S/ 75,000.00 y < S/ 85,000.00 : 70 puntos</p> <p>M > S/ 65,000.00 y < S/ 75,000.00 : 60 puntos</p>	<p>Si acredita: monto facturado es de S/ 121,027.57</p> <p>FOLIO 156-170</p>	80 PUNTOS
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	20 puntos		
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>a. Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente: consultoría en general, cuyo CUADRO 01: Relación de actividades durante la consultoría. Siendo que deberá considerar como mínimo lo siguiente: i) Recopilación Histórica de la información. ii) Trabajo de Campo. iii) Trabajo de gabinete de acuerdo a las especificaciones</p> <p>b. Cuadro 02: Organigrama del personal y programa de asignación del personal recursos Deberá realizar un organigrama que muestre al personal y recursos que participaran en la consultoría de obra, de acuerdo al coeficiente de participación e inicio efectivo en el servicio.</p> <p>c. Cuadro 03: Programación GANTT del servicio y del personal. Deberá realizar la Programación GANTT de acuerdo a la relación de actividades realizadas en el Cuadro N° 01</p> <p>d. Cuadro 04: Elaboración del plan de riesgo en el desarrollo integral del servicio. Siendo que deberá considerarse una como mínimo lo siguiente: - Identificación de los riesgos - Estimación de la probabilidad - Estimación del impacto - Exposición al riesgo - Magnitud de exposición - Análisis y prioridad de los riesgos</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 20 puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos</p>	<p>Acredita Folio 187-207</p>	20 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL				100 PUNTOS

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.


ING. ROVER RODAS BOSMEDIANO
 Presidente Titular

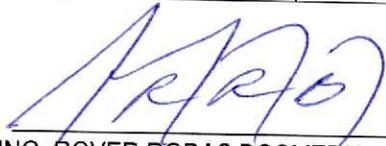

CPC. JHON EDER PAREDEZ SILVA
 1er Miembro Titular


Lic. Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA
 2do Miembro Titular

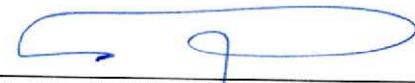
EVALUACIÓN ECONÓMICA Y CUADRO DE EVALUACION

FACTOR DE EVALUACIÓN	POSTOR	
	CONSORCIO CONSULTOR LIBERTAD	
	DOCUMENTO SUSTENTATORIO	PUNTAJE
A. PRECIO		
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 7).</p> <p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde: I = Oferta. P_i = Puntaje de la oferta a evaluar. O_i = Precio i. O_m = Precio de la oferta más baja. PMP = Puntaje máximo del precio.</p>	<p>OFERTA: S/ 77,000.00</p> <p>NO Incluye IGV</p> <p>FOLIO: 01</p>	<p>100.00 PUNTOS</p>
PUNTAJE TOTAL ECONOMICO		100 PUNTOS

Orden de prelación	Nombre o razón social del proveedor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (PE)	Puntaje	Bonificaciones		Puntaje Total	Estado
					MYPE	Por servicios prestados fuera de la Provincia de Lima y Callao		
					C1 = 0.80	C2 = 0.20		
1	CONSORCIO CONSULTOR LIBERTAD	80.00	20.00	100.00	0.00	0.00	100.00	Evaluado


 ING. ROVER RODAS BOSMEDIANO
 Presidente Titular


 CPC. JHON EDER PAREDES SILVA
 1er Miembro Titular


 Lic. Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA
 2do Miembro Titular

ANEXO N° 03
CALIFICACIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024-GRU-GTPA-CS-1
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. 661 DEL CENTRO POBLADO LA LIBERTAD DISTRITO DE PADRE ABAD DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CÓDIGO DE IDEA: 283522

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CONSORCIO CONSULTOR LIBERTAD	
		ACREDITACION	ESTADO
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	FOLIO 49-145	NO CUMPLE*
B.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
ESTADO			DESCALIFICADO

*** NO CUMPLE**

Jefe de proyecto

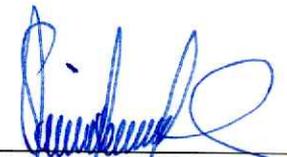
Experiencia mínima de 24 meses como gerente y/o sub gerente de proyectos y/o jefe de proyecto y/o coordinador de proyecto en elaboración de fichas técnicas y/o perfiles y/o expedientes técnicos, de infraestructura en general; que se computa desde la colegiatura.

La experiencia N° 08 se encuentra traslapado con la experiencia N° 09; alcanzando una experiencia total de 22.63 meses quedando descalificado.

PERSONAL ACREDITADO POR EL POSTOR				PERSONAL ACREDITADO POR LA ENTIDAD					
1. Jefe de proyecto NEIL FLORENCIO ALVARADO ALIPAZAGA				1. Jefe de proyecto NEIL FLORENCIO ALVARADO ALIPAZAGA					
	INICIO	TERMINO	DIAS	MESES		INICIO	TERMINO	DIAS	MESES
1	28/10/2020	27/11/2020	30	1.00	1	28/10/2020	27/11/2020	30	1.00
2	30/05/2019	29/06/2019	30	1.00	2	30/05/2019	29/06/2019	30	1.00
3	15/08/2016	13/09/2016	29	0.97	3	15/08/2016	13/09/2016	29	0.97
4	6/04/2015	6/05/2015	30	1.00	4	6/04/2015	6/05/2015	30	1.00
5	15/09/2014	14/11/2014	60	2.00	5	16/09/2014	14/11/2014	59	1.97
6	1/08/2014	15/09/2014	45	1.50	6	1/08/2014	15/09/2014	45	1.50
7	7/05/2014	6/07/2014	60	2.00	7	7/05/2014	6/07/2014	60	2.00
8	7/02/2014	8/04/2014	60	2.00	8	2/04/2014	8/04/2014	6	0.20
9	1/01/2014	1/04/2014	90	3.00	9	1/01/2014	1/04/2014	90	3.00
10	15/09/2013	14/12/2013	90	3.00	10	15/09/2013	14/12/2013	90	3.00
	15/05/2013	14/07/2013	60	2.00		15/05/2013	14/07/2013	60	2.00
	13/02/2013	14/05/2013	90	3.00		13/02/2013	14/05/2013	90	3.00
	4/07/2012	2/09/2012	60	2.00		4/07/2012	2/09/2012	60	2.00
			0.94246575					0.79178082	
			TOTAL MESE	24.467				TOTAL MESE	22.633
			TOTAL AÑOS	2.03888889				TOTAL AÑOS	1.88611111

colegiatura: 08/07/2003


ING. ROVER RODAS BOSMEDIANO
 Presidente Titular


CPC. JHON EDER PAREDES SILVA
 1er Miembro Titular


Lic. Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA
 2do Miembro Titular